

“La dignidad humana y el Desarrollo Integral”

En estos tiempos en que abundan todo tipo de palabras y análisis, queremos detenernos un momento en volver a tener presente el concepto de dignidad humana. Se trata de pensar en una dignidad infinita¹, que se fundamenta inalienablemente en su propio ser, que le corresponde a cada persona humana, más allá de toda circunstancia y en cualquier estado o situación en que se encuentre. Es el principio que fundamenta la primacía de la persona humana y la protección de sus derechos

Esta dignidad ontológica y el valor único de cada mujer y cada hombre que existen en este mundo fueron recogidos con autoridad en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (10 de diciembre de 1948) por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al conmemorar el pasado año el 75 aniversario de este Documento y coincidente con los 40 años de la recuperación de la vida democrática de nuestro país, aparece como tiempo para reivindicar su plena vigencia.

Tal como dijimos en Puebla, «la dignidad humana es un valor evangélico que no puede ser despreciado sin grande ofensa al Creador. Esta dignidad es conculcada, a nivel individual, cuando no son debidamente tenidos en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad física y psíquica, el derecho a los bienes esenciales, a la vida. Es conculcada, a nivel social y político, cuando el hombre no puede ejercer su derecho de participación o es sujeto a injustas e ilegítimas coacciones...”²

Podemos analizar los distintos aspectos, *dignidad ontológica, dignidad moral, dignidad social* y finalmente *dignidad existencial*. Así, la *dignidad ontológica* es la que corresponde a la persona como tal por el mero hecho de existir y haber sido querida, creada y amada por Dios. La *dignidad moral* se refiere al ejercicio de la libertad por parte de la criatura humana. La *dignidad social* se refiere a las condiciones en las que vive una persona. La última acepción es la de la *dignidad existencial*, aquella que se ve afectada por situaciones que ya sea producidas por los contextos (familiares, enfermedades, etc) no permite gozar de los bienes universales.

Vamos hoy a detenernos a analizar particularmente con la dignidad social algunos de los derechos sociales que son indispensables para ver la realización de la dignidad en todos los habitantes de nuestra tierra. Para ello vamos a abordar las múltiples facetas de lo que llamamos economía, donde aparecen el universo del trabajo y la producción, el acceso a la tierra y sus bienes

Entendemos como central el desarrollo de una economía con rostro humano. Recordamos que «la economía y las finanzas no existen sólo para sí mismas; son sólo un

¹ Declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe "Dignitas infinita sobre la dignidad humana"

² San Juan Pablo II, en el 1979, afirmó durante la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana en Puebla

instrumento, un medio. Su finalidad es únicamente la persona humana y su realización plena en la dignidad. Este es el único capital que conviene salvar»³.

Nuestro Papa Francisco desde *Evangelii Gaudium* a *Fratelli Tutti* ha denunciado energicamente el estado patológico de gran parte de la economía mundial hablando de una “economía que mata”, tanto a las personas como al ambiente, matando así el futuro.

Debemos sentirnos interpelados a construir una vida digna que supone el cuidado de ese patrimonio común en el que habitamos. Necesitamos concientizarnos para vivir la “ecología integral” como nuevo paradigma de justicia, una ecología que «incorpore el lugar peculiar del ser humano en este mundo y sus relaciones con la realidad que lo rodea» pues «el ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos».(95).

Una sociedad justa es aquella que respeta y promueve la dignidad de todas las personas, y que la iglesia tiene la responsabilidad de ser una voz profética que denuncie las situaciones que la vulneran, como la pobreza, la exclusión, la explotación.

Pero debemos tener centralmente presente que para la construcción de ese bien colectivo es necesaria la equidad distributiva como herramienta central para la construcción de la paz social. Del mismo modo, debemos tener presente que el logro del equilibrio social y ecológico debe realizarse a partir de los equilibrios macroeconómicos. Sabiendo todos que esa construcción de la paz social que solo surge del equilibrio es el resultado del trabajo digno, en una economía con desarrollo e inclusión.

Así, esta economía con rostro humano requiere del trabajo digno como el gran ordenador de la vida humana y la felicidad, entendiendo que la posibilidad de acceder al mismo no es un problema individual; es la consecuencia de un modelo que debe anteponer la producción a la especulación, la distribución a la concentración y el acaparamiento, el bien común a la rentabilidad sectorial.

Para ello siempre recordamos que el empresario es una figura fundamental de toda buena economía. El verdadero empresario es el que conoce a sus trabajadores porque trabaja junto a ellos y con ellos, del mismo modo que sabemos que tanto empresarios como industriales de todas las escalas de nuestro país, requieren de una presencia activa del Estado en apoyo a las empresas, en particular a las pymes, como único medio para generar empleo de buena calidad.

El trabajo es un derecho fundamental que garantiza la dignidad del ser humano, no solo por el salario, sino por la realización personal que conlleva.

A lo largo de estos años ha crecido a escala global tanto la riqueza como la desigualdad, particularmente este fenómeno se agudizó después de la pandemia del Covid-19. Por

³ Benedicto XVI 2010

ello, más que nunca estamos interpelados a luchar para que todo ser humano tenga acceso a esta dignidad inviolable, particularmente la social, entendiendo que “ nadie puede sentirse autorizado por las circunstancias a negar esta convicción o a no obrar en consecuencia».[13]

Por eso, no nos cansaremos de repetir que uno de los fenómenos que más contribuye a negar la dignidad de tantos seres humanos es la pobreza extrema, ligada a la desigual distribución de la riqueza, porque «una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en esto: en que son relativamente *pocos* los que poseen mucho, y *muchos* los que no poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos.»⁴

Como dijo el Papa Francisco en el décimo aniversario del Primer encuentro de los Movimientos Populares “Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera, y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y, en definitiva, ningún problema. La inequidad es raíz de los males sociales”⁵

Sabemos que los empresarios crean puestos de trabajo y contribuyen a la prosperidad económica. Sin embargo, los frutos de la prosperidad económica no se reparten bien. Es imprescindible que el crecimiento económico esté al servicio del desarrollo humano. Esta es una realidad evidente que, si no se modifica, va a engendrar peligros cada vez mayores. Si no hay políticas, buenas políticas, políticas racionales y equitativas que afiancen la Justicia Social para que todos tengan tierra, techo, trabajo, un salario justo y los derechos sociales adecuados, la lógica del descarte material y el descarte humano se va a extender dejando a su paso violencia y desolación.

Es necesario fortalecer las políticas de integración socio urbana que cuiden y preserven a los más pobres para que no siga creciendo exponencialmente entre nuestros sectores más humildes el narcotráfico, la prostitución infantil, la trata de personas, la violencia brutal en los barrios y todas las formas de criminalidad organizada. Estos ataques a la dignidad humana aumentan cuando se dejan marginados los barrios de los pobres sin agua, cloacas, luz, calefacción, veredas, parques, centros comunitarios, clubes, capillas. Crecen cuando en los territorios rurales no hay una adecuada distribución de la tierra, un ordenamiento territorial equilibrado, un apoyo constante a la agricultura familiar y el respeto a la familia rural que termina sometida a poderes criminales. Es imprescindible atacar esas causas estructurales, de la mano del desarrollo de esa ansiada economía con rostro humano.

Para ello es imprescindible también que los espacios tan sabios y generosamente construidos por los movimientos populares no se contaminen con falta de transparencia en el adecuado manejo de los bienes a su cargo. Del mismo modo que se reconozca la

⁴ San Juan Pablo II

⁵ Encuentro de Movimientos Populares patrocinado por el Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral Palacio de San Calixto 20.09.24

participación de las cooperativas de trabajo que tanto construyen a lo largo y ancho de todo nuestro país, estén o no integradas en los movimientos populares oficializados.

El grito de los excluidos también debe despertar las conciencias adormecidas de tantos dirigentes políticos que son, en definitiva, los que deben hacer cumplir estos derechos económicos y sociales que ya están consagrados pero no se cumplen. Derechos reconocidos por casi todos los países, por las Naciones Unidas, por la enseñanza social de todas las religiones, pero que muchas veces no se manifiestan en la realidad socioeconómica de los pueblos. Recemos junto al Papa Francisco para que Dios nos dé la sabiduría y la fortaleza para realizar la verdadera justicia social.

Recordemos siempre que la justicia social tanto como la ecología integral solo pueden entenderse a partir del amor. Ese derecho natural a la dignidad, que hoy nos hemos detenido a analizar y que merecen todas las personas, es el mandato que tenemos todas las sociedades de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, la obligación universal de preservar la naturaleza para quienes vienen después de nosotros, nada de eso surge de una ideología ni de una tabla de multiplicar, sino del amor. No nos olvidemos de que “sin amor no somos nada”.⁶

Todos tenemos la misión de hacer efectivo ese amor en nuestra vida cotidiana, en nuestras relaciones familiares y en la acción específica de cada espacio comunitario. En las microrelaciones y en las macrorelaciones, porque esos valores universales crecen desde las raíces de nuestro pueblo, desde su propia belleza que aporta un nuevo plano al poliedro maravilloso de la familia humana y la casa común. Y esta perspectiva debe interpelar a la política como una manifestación de ese amor por el otro que debe expresarse como un acto de servicio y no como una fuente de poder y enriquecimiento personal.

La Iglesia argentina quiere estar al lado de todos sus dirigentes, reconociendo que este poliedro tiene distintas caras pero un solo cuerpo. Cada uno es valioso por su propia dignidad, cada persona es un “poeta social” cada vez que apuesta por reconocer al otro, especialmente al más caído del camino con caridad fraterna. Deseamos comprometernos como creyentes desde nuestra tarea evangelizadora a crear y a desarrollar en estos tiempos una verdadera pasión por nuestro pueblo, una pasión por la justicia y la equidad y una pasión por el encuentro y la paz de todos los argentinos.

Hace 160 años cuando Argentina estaba envuelta en luchas fratricidas, llegaba aquí temporalmente a la iglesia de s. Miguel la imagen histórica de la Virgen de la paz, hoy en la catedral de Lomas de Zamora ... Pidamos a la Virgen Reina de la Paz, madre y señora de todo lo creado que siga recreando en su pueblo la pasión por sembrar y regar serenamente, con paciencia y trabajo, lo que otros verán florecer para gloria de Dios y bien de la humanidad.

+Jorge R Lugones sj

⁶ Encuentro de Movimientos Populares patrocinado por el Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral Palacio de San Calixto 20.09.24